



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO
Oficina de Control Interno

CIRCULAR No 10

DE: JAIME ALBERTO SANTACRUZ - Jefe Oficina de Control Interno.

PARA: SECRETARIOS, JEFES DE OFICINA, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AVANTE SETP, DIRECTORES DE DEPENDENCIA DE LA ALCALDÍA DE PASTO.

ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DE RETROALIMENTACIÓN CÓDIGO DE ÉTICA- VALORES INSTITUCIONALES.

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2013.

Con el propósito de promover y permitir el conocimiento institucional, a través de estrategias lúdico pedagógicas las cuales a su vez generaran integración y afianzamiento de relaciones interpersonales, se hace pertinente la retroalimentación concerniente al código de ética, a través de los valores institucionales los cuales se constituyen en uno de los pilares de la Administración como elementos transversales al que hacer, de tal manera que dotan a quienes hacen parte de la misma de una identidad la cual a su vez genera cultura organizacional como un elemento inherente, aportando una construcción global tanto del ser como del saber y el saber hacer.

De igual forma en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y en el Plan anticorrupción y atención al ciudadano se contempla la necesidad de estar permanentemente retroalimentando todas aquellas estrategias que faciliten un mayor afianzamiento de la temática.

Es por eso que se hace pertinente en cada una de las secretarías, oficinas y direcciones que hacen parte de la administración la resocialización de los valores institucionales. Para ello deberán diligenciar la matriz que se encuentra anexa, dicha matriz es una guía, cabe señalar que en la pagina institucional se encuentra el código de ética el cual contiene la totalidad de la información relacionada con cada valor, en esta se debe crear las actividades a través de las cuales se hará la retroalimentación, designado un responsable, la fecha de su ejecución y la manera como se llevara a cabo la verificación. Esta debe ser diligenciada y enviada a la

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO
Oficina de Control Interno

Oficina de Control Interno hasta el día martes 15 de Octubre de 2013, de igual forma las evidencias de la ejecución de las actividades también deberán ser enviadas a esta oficina, hasta el día viernes 6 de diciembre de 2013.

Matriz Valores Institucionales

Valor	Actividad	Octubre (Periodo)	Noviembre (Periodo)		Responsable	Verificación
		15-31	1-15	15-30		
1. Compromiso						
2. Responsabilidad						
3. Respeto						
4. Honestidad						
5. Transparencia						
6. Compañerismo						
7. Eficiencia						
8. Colaboración						
9. Cumplimiento						
10. Justicia						


JAIME ALBERTO SANTACRUZ
Jefe Oficina de Control Interno

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: controlinterno@pasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

